



OFICIO N° 65492
INC.: intervención

lrg/fur
S.17°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MARCOS ILABACA CERDA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que adoptará el Ministerio para otorgar solución a la problemática que afecta a los vecinos de los sectores rurales de la comuna de Máfil, Región de Los Ríos, referida a la escasa conectividad digital, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 02A89954D6743B17

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR CONECTIVIDAD DIGITAL EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE MÁFIL, REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficios)

El señor **ILABACA**.- Señorita Presidenta, vengo a alertar y a denunciar un conjunto de situaciones que afectan a los vecinos de sectores rurales de la comuna de Máfil, en la Región de Los Ríos.

Si bien hemos observado y recibido con alegría los anuncios realizados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones respecto del aumento de conectividad digital, principalmente en aquellas regiones con alto componente rural, como es la Región de los Ríos, que represento, día a día nos enfrentamos con que nuestros vecinos y vecinas de distintas localidades de las 12 comunas de esta región no tengan señal telefónica, ni mucho menos internet.

Ante esto, nos hemos reunido con las distintas autoridades de la cartera, en distintos gobiernos, para mejorar dicha situación. Se nos ha prometido el oro y el moro, pero lo cierto es que no hemos vivenciado grandes mejoras; muy por el contrario, hay localidades en que la situación ha empeorado, y actualmente no pueden llamar ni siquiera a los servicios de emergencias.

Hemos conocido esta situación, en el caso particular de la comuna de Máfil, a través del concejal Eduardo Acuña y de las dirigentas María Catalán y Claudina Muñoz, de las localidades de Runca y Linguento, quienes, agotados por la mala prestación del servicio, así como de las respuestas deficientes por parte de la autoridad, ingresaron cerca de 100 reclamos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

¿Cuántos reclamos más deben ingresar los vecinos para tener la anhelada conectividad digital? ¿Cuántos reclamos más tiene que recibir la autoridad para dar una solución a los sectores rurales permanentemente postergados? ¿Por qué los vecinos de Cuinco, en La Unión, no tienen señal, ni tampoco en Ustariz, en Los Lagos?

Los vecinos de Morrompulli y de Los Guindos, que están a menos de 40 kilómetros de la plaza de Valdivia, tampoco tienen señal. ¿O será que la conectividad digital es solo un privilegio para ciertas y grandes urbes?

Lamentablemente, parece que a nuestras autoridades, que residen en la Región Metropolitana o en las capitales regionales, no les interesa la situación de los sectores rurales.

Por lo mismo, solicito oficiar al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y al subsecretario de Telecomunicaciones, para que tomen conocimiento de esta grave situación y solucionen de forma rápida esta necesidad y despreocupación del Estado para con nuestros vecinos y vecinas de los sectores rurales de la Región de Los Ríos.

Además, quiero que se informe respecto de las gestiones que se realizarán para mejorar lo antes posible esta gran brecha y dar soluciones de calidad.

Por último, pido que se informe de manera actualizada el estado en que se encuentra el proyecto Última Milla, que está desarrollando el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE
FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización